

Urquijo alerta a la Audiencia Nacional del plan para crear la biblioteca 'Txillardegi'

El delegado del Gobierno en Euskadi, Carlos Urquijo, ha puesto en conocimiento de la Fiscalía de la Audiencia Nacional la pretensión del Ayuntamiento de San Sebastián (Bildu) de bautizar a la biblioteca municipal con el nombre de Txillardegi, en homenaje al lingüista y escritor que fuera uno de los fundadores de ETA, por si esta medida, de consumarse, pudiera ser constitutiva de un delito de enaltecimiento del terrorismo.

El Ejecutivo de Juan Karlos Izagirre llevó la pasada semana esta propuesta al Consejo de Administración de Donostia Kultura, pero la decisión se ha pospuesto a la próxima reunión después de que el PSE planteara que antes de adoptar una decisión es necesario acordar unos criterios generales a la hora de poner nombres a los edificios culturales municipales.

Ante la pretensión del Gobierno de Bildu, Urquijo remitió el pasado martes un escrito al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, para que investigue si esta medida, en caso de plasmarse, vulnera las leyes española y vasca de Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo o incurre en un delito de justificación o enaltecimiento del terrorismo al contravenir, entre otros, el artículo 578 del Código Penal.

Igualmente, envió otro oficio al fiscal de sala jefe de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Pedro Crespo Barquero, para informarle de esta circunstancia con motivo de la «labor de recopilación de incidencias» de miembros de las diferentes marcas abertzales que está llevando a cabo esta institución judicial de cara a una hipotética ilegalización de estos partidos por amparar el terrorismo.

En ambas comunicaciones, Urquijo sostiene que "al margen de las cualidades de investigador que pudieran rodear" a Jose Luis Álvarez Enparantza, Txillardegi, "no cabe olvidar que fue uno de los fundadores de la banda terrorista ETA, de Herri Batasuna y de Aralar".

El Consejo de Administración de Donostia Kultura, entidad municipal que preside el alcalde, abordará en su próxima reunión, prevista para el 20 de diciembre, la propuesta de Bildu de dar el nombre de Txillardegi a la biblioteca situada en los bajos del Ayuntamiento.

En declaraciones a este periódico, el delegado del Gobierno advierte de que darle ese reconocimiento público a quien está considerado el padre de las siglas de ETA constituye "una ofensa a las víctimas del terrorismo que no estamos dispuestos a tolerar sin intentar que sea corregida".

Según asevera, "obviar en la persona de Txillardegi su pasado como fundador de ETA para quedarse con su condición de hombre vinculado a la literatura es un engaño que quienes disculpan la violencia pueden aceptar pero no quienes tenemos memoria del dolor causado por la banda terrorista".

El nuevo tiempo del que habla la izquierda abertzale tras el cese de la actividad armada de ETA no puede servir, aseveró Urquijo, para que "las responsabilidades de quienes practicaron o defendieron el terror se diluyan y pareciéramos todos igual de inocentes o culpables de estos años de violencia y falta de libertad".

PSE y PP rechazan que se dé esta distinción a Txillardegi, mientras que el PNV ha anunciado que analizará la propuesta ya que, si bien está en "discrepancia absoluta" con su trayectoria política, su currículum en el ámbito de la cultura, la lingüística y la enseñanza es "reconocido".

La formación nacionalista adoptará una decisión en función de los criterios que se establezcan para poner nombre a los edificios culturales.

Mayorías

A este respecto, el PSE ha planteado que las decisiones para adjudicar nombres se adopten por mayoría cualificada, al igual que ocurre con la Medalla de Oro, la máxima distinción que otorga el Ayuntamiento.

Los socialistas han presentado una enmienda en relación a los criterios a seguir para bautizar a los edificios culturales para exigir el apoyo de dos tercios del Consejo, "en la medida que son edificios emblemáticos de la ciudad y suponen una distinción singular para la persona concernida".

Con esta iniciativa, se persigue que la decisión no esté en manos de Bildu y el PNV, que suman seis de los diez miembros del Consejo de Administración (cuatro la coalición aber-tzale y dos la formación nacionalista), por lo que con sólo su apoyo sería insuficiente (PSE y PP tienen dos cada uno).

De no aprobarse la enmienda de los socialistas, bastaría la mayoría simple para dar luz verde a este reconocimiento público a Txillardegi, por lo que la decisión final estaría en manos del PNV.